 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024


Acta No. 03 – Fecha 19 de marzo 2026 / 1 de 10

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Tunjuelito
Acta N° 03
Sesión Ordinaria

FECHA: 19 de marzo 2026
 HORA: 05:00 pm – 8:00 pm
 ENLACE: Alcaldía Local de Tunjuelito

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Tunjuelito	Argemiro Jesús Colón Monterrosa
Representante Música	CLACP Tunjuelito	Ricardo Buenaventura Cortes
Representante Cabildos Indígenas	CLACP Tunjuelito	John Fredy González Daza
Representante Personas Mayores	CLACP Tunjuelito	José Olivardo Baquero Juez
Representante Juventudes	CLACP Tunjuelito	Kevin Daniel Balcarcel Cediell
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Tunjuelito	Gloria Ines González Bravo
Representante Artesanos	CLACP Tunjuelito	Martha Rocio Macias Franco
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP Tunjuelito	Clara Ines Sánchez Trompa
Representante Gestores Culturales	CLACP Tunjuelito	Nicolas Andrey Villamor González
Andrea Katherine Ramos García	CLACP Tunjuelito	Andrea Katherine Ramos García
Representante Asuntos Locales	CLACP Tunjuelito	Carlos Vidal Suarez Garzon
Representante Hip-Hop	CLACP Tunjuelito	John Jairo Rincon Alvarado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 19 de marzo 2026 / 2 de 10

Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Mauricio Morales
Alcalde/Sa Local o su delegado/a	Delegado	Catalina Acero
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Manuel Lagos

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Tunjuelito	Jeimmy Marcela Suarez
Representante Música	CLACP Tunjuelito	Jeisson Javier Norato Molina
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Tunjuelito	Audolinda Cabra Galeano
Representante Artesanos	CLACP Tunjuelito	Blanca Nieves Lombana Contreras
Representante Cultura Festiva	CLACP Tunjuelito	Daniela Cangrejo Escobar

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP Tunjuelito	Gisela Lozano Rozo
Representante Arte Dramático	CLACP Tunjuelito	Olga Carolina Chávez Gómez
Representante Personas Mayores	CLACP Tunjuelito	Luz Marina Iregui Pérez
Representante Gestores Culturales	CLACP Tunjuelito	Hansen David Hernández León
Representante Hip-Hop	CLACP Tunjuelito	Oscar David Dominguez Facundo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 19 de marzo 2026 / 3 de 10

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Allison Herrera	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte
Sandra López	FDLT
Jorge Zumaque	FDLT

No de consejeros Activos: 25

No de consejeros Asistentes: 15

No de consejeros Ausentes: 05

No de consejeros Ausentes con justificación: 05

No de Invitados a la sesión: 02

Porcentaje % de Asistencia 60%


I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y Verificación Quórum
2. Socialización estado de dotación Casa de la Cultura- Alcaldía Local.
3. Revisión de las vacancias y/o aplicación del Artículo 154 del Decreto único reglamentario 649 de 2025.
4. Socialización Actividad a realizar - APA
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y Verificación Quórum.

La secretaria técnica Mauricio Morales, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (12) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (5) Ausentes, (5) con justificación (2) Y invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 03 – Fecha 19 de marzo 2026 / 4 de 10

2. Socialización estado de dotación Casa de la Cultura- Alcaldía Local.

Durante la sesión se llevó a cabo la socialización del estado de la dotación de la Casa de la Cultura, la cual se centró en la presentación del contrato FLTS 723 de 2025. Este contrato tenía como objetivo el suministro de bienes culturales, artísticos, tecnológicos y mobiliarios, orientados al fortalecimiento de las capacidades del espacio y a la mejora de las condiciones para el desarrollo de actividades culturales en la localidad.

En cuanto a la información general del contrato, se expuso que este contaba con una inversión total de \$727.785.000 y un plazo de ejecución de cinco meses. Asimismo, se indicó que hacía parte del proyecto 2881 denominado “Tunjuelito dignifica sus espacios culturales”, el cual se encontraba inscrito en el Plan de Desarrollo Local 2025-2028. En ese momento, el proceso se encontraba en la Fase 2, correspondiente al alistamiento, etapa en la cual el operador debía presentar muestras físicas de los elementos a adquirir incluyendo vestuario, equipos tecnológicos e instrumentos antes de proceder con la compra definitiva, con el fin de garantizar estándares de calidad y pertinencia.


Respecto a los elementos contemplados dentro de la dotación, se informó que esta incluía instrumentos musicales, insumos para artes plásticas, danza y artes escénicas, así como equipos tecnológicos y mobiliario funcional destinados a optimizar los procesos pedagógicos, formativos y recreativos. De igual manera, se contemplaba la adquisición de vestuario especializado para distintas disciplinas artísticas, buscando fortalecer los procesos de circulación y presentación.

Durante el espacio de intervenciones, los consejeros manifestaron diversas inquietudes y observaciones. En primer lugar, se solicitó la inclusión de un representante del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) en el comité técnico del contrato, con el objetivo de garantizar la participación activa del sector en la toma de decisiones y asegurar la calidad de los insumos adquiridos. Esta solicitud respondió a la percepción de que, en procesos anteriores, el consejo no había sido suficientemente tenido en cuenta.

Asimismo, se expresaron preocupaciones relacionadas con la calidad y el mantenimiento de los bienes. Algunos consejeros señalaron experiencias negativas en convenios anteriores, particularmente con entidades culturales, donde se había evidenciado el traslado de instrumentos nuevos a otros espacios y la permanencia de equipos usados o en mal estado en la Casa de la Cultura. En esta misma línea, se cuestionó el destino de algunos equipos previamente adquiridos, como cámaras y teclados, lo que evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de inventarios.

En materia de inclusión, se propuso que la señalización de los espacios fuera replanteada para incorporar lenguaje incluyente, como el sistema Braille, así como el uso de lenguas propias, entre ellas el muisca. Esta propuesta surgió como una crítica a la priorización de términos en inglés en la señalización actual, lo cual fue considerado poco pertinente frente al contexto cultural del territorio.

Por otra parte, se abordó la problemática relacionada con el uso de los espacios de la Casa de la Cultura, específicamente el auditorio, el cual estaba siendo utilizado para actividades deportivas como taekwondo. Los consejeros manifestaron su inconformidad debido a que el ruido generado interfería con los procesos de formación musical, afectando la calidad de las actividades culturales desarrolladas en el lugar.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 19 de marzo 2026 / 5 de 10

Frente a estas inquietudes, se establecieron varios compromisos por parte de la Alcaldía. En primer lugar, el gestor territorial se comprometió a elevar la solicitud para que un representante del CLAP pudiera hacer parte del comité técnico de dotación, con el fin de garantizar mayor transparencia y participación. Adicionalmente, se acordó que se enviaría al correo electrónico del consejo el listado detallado de los elementos que serían adquiridos en el marco del contrato, facilitando así el seguimiento por parte de los consejeros. De igual manera, se planteó la invitación a un técnico del comité a la próxima sesión del consejo, con el objetivo de presentar avances del contrato luego de un mes de ejecución. Finalmente, se propuso la realización de una mesa resolutoria en la que participarían la alcaldesa local y entes de control, con el propósito de abordar de manera integral las problemáticas relacionadas con los inventarios, la administración de los recursos y el manejo general de la Casa de la Cultura.


Durante el espacio de intervenciones, los consejeros expusieron diversas observaciones y preocupaciones relacionadas con el proceso de dotación y el funcionamiento general de la Casa de la Cultura, evidenciando la necesidad de fortalecer la participación, la transparencia y la adecuada gestión de los recursos. En primer lugar, Carlos Vidal Suarez, planteó la importancia de que un representante del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) hiciera parte del comité técnico del contrato. Esta solicitud tuvo como propósito garantizar que el consejo no fuera excluido de las decisiones y que, a su vez, se asegurara la calidad y pertinencia de los insumos a adquirir, en concordancia con las necesidades reales del sector cultural.

Por su parte, los consejeros José Olivardo y Argemiro Colon Bauquero manifestaron inquietudes puntuales respecto al alcance de la dotación, preguntando específicamente si dentro de los elementos contemplados se incluía mobiliario destinado a la oficina del CLACP. Esta inquietud reflejó la necesidad de fortalecer las condiciones operativas del consejo, facilitando su funcionamiento administrativo y organizativo.

En otra intervención, un consejero del área de música, Ricardo Buenaventura, expresó una denuncia basada en experiencias previas con convenios realizados con la Orquesta Filarmónica. Señaló que, en ocasiones anteriores, dicha entidad había retirado instrumentos nuevos de la Casa de la Cultura, dejando en su lugar equipos antiguos o en mal estado. Asimismo, cuestionó la falta de mantenimiento de los instrumentos y la ausencia de control sobre inventarios, mencionando de manera específica la incertidumbre sobre el paradero de equipos como cámaras y teclados, lo cual generaba desconfianza frente a la gestión de los bienes culturales.

Finalmente, la consejera Gloria Ines González Bravo expresó su preocupación frente al uso inadecuado de los espacios culturales, específicamente el auditorio, el cual estaba siendo destinado a actividades ajenas al ámbito cultural, como la práctica de taekwondo. Indicó que esta situación afectaba directamente los procesos formativos en música, debido a las interferencias de ruido, lo que impactaba negativamente la calidad de las clases y el desarrollo de las actividades artísticas.

En conjunto, estas intervenciones evidenciaron la necesidad de fortalecer los mecanismos de participación del consejo, mejorar la gestión y el control de los recursos, garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades culturales y promover enfoques inclusivos en la administración de los espacios públicos destinados a la cultura.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 19 de marzo 2026 / 6 de 10


3. Revisión de las vacancias y/o aplicación del Artículo 154 del Decreto único reglamentario 649 de 2025.

Durante la sesión se abordó de manera detallada la aplicación del Artículo 154, relacionado con las vacancias por inasistencia, con el propósito de depurar el listado de consejeros activos y garantizar el quórum decisorio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Esta revisión se consideró necesaria debido a que, desde el año anterior, se venía evidenciando una afectación en la toma de decisiones como consecuencia de la baja participación efectiva de algunos miembros. En este contexto, el procedimiento desarrollado consistió en la identificación de aquellos consejeros que acumulaban tres o más inasistencias, los cuales fueron previamente marcados para seguimiento. A estas personas se les había enviado una notificación formal, con el fin de que asistieran a la sesión y presentaran sus respectivos descargos o justificaciones antes de que se tomara una decisión definitiva sobre su permanencia en el consejo. Este proceso buscó garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa de cada uno de los implicados.

Durante el análisis de los casos individuales, se revisó en primer lugar la situación de John Fredy González, representante del sector de cabildos, quien registraba un total de cinco inasistencias. En su intervención, manifestó que no había recibido las notificaciones oficiales debido a un error en la actualización de su correo electrónico dentro de la base de datos institucional. Asimismo, explicó que sus ausencias se habían presentado por cruces de horario relacionados con su participación en procesos de presupuestos participativos. Adicionalmente, expresó inconformidades frente a lo que percibía como una intención de la presidencia de deslegitimar su gestión, aunque reiteró su disposición y compromiso de continuar activo en el consejo. Posteriormente, se analizó el caso de Ricardo Buenaventura, representante del sector de música, quien justificó sus inasistencias debido a compromisos laborales, ya que se desempeñaba como docente en la localidad de Bosa y en una institución penitenciaria en Funza. En su intervención, manifestó su voluntad de reorganizar su agenda con el fin de garantizar su asistencia a las sesiones, comprometiéndose específicamente a disponer de los días jueves, que correspondían al día habitual de reunión del consejo.

En el caso de Andrea Caterine Ramos, representante del sector de emprendimiento, se informó que sus ausencias obedecieron a una situación de fuerza mayor relacionada con una condición personal y de salud, específicamente la pérdida de su hijo durante el embarazo. En su intervención, expresó su interés en continuar participando activamente en el consejo, manifestando su compromiso con los procesos culturales de la localidad. Por otra parte, se revisó la situación de Audolinda Cabra, representante del sector víctimas, quien no asistió a la sesión ni presentó descargos formales por escrito dentro de los plazos establecidos. Aunque se mencionó de manera informal que se encontraba fuera de la ciudad por motivos de salud y en el marco de su condición de víctima, se concluyó que no existía un soporte oficial que respaldara su ausencia, razón por la cual no fue posible considerar justificación alguna dentro del proceso.

Como resultado de la evaluación de los casos, la plenaria procedió a realizar votaciones individuales para definir la continuidad de los consejeros que presentaron descargos. En consecuencia, Ricardo Buenaventura, John Fredy González y Andrea Caterine Ramos fueron ratificados en sus cargos, cada uno con un total de 12 votos a favor. Esta ratificación quedó sujeta al compromiso explícito de garantizar la asistencia a las sesiones y de remitir previamente las justificaciones correspondientes en caso de

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 03 – Fecha 19 de marzo 2026 / 7 de 10

presentarse situaciones de fuerza mayor.

En contraste, se determinó oficialmente la vacancia del cargo de Audolinda Cabra, debido a la ausencia de participación en la sesión y a la falta de respuesta formal a la notificación enviada. Adicionalmente, se identificó el caso de Daniela Cangrejo, quien ya acumulaba cuatro inasistencias, motivo por el cual se acordó enviarle la respectiva notificación para iniciar su proceso de revisión en la siguiente sesión.

Finalmente, en cuanto a las implicaciones sobre el quórum, se informó que, tras la declaratoria de vacancia, el número de consejeros activos se ajustaría a un total de entre 20 y 21 integrantes, dependiendo de la situación de Daniela Cangrejo. Esta depuración permitiría facilitar el cálculo de las mayorías requeridas para la toma de decisiones, ya sea bajo el criterio de mitad más uno o del 30% según correspondiera, contribuyendo así a mejorar la operatividad y legitimidad de las decisiones adoptadas por el consejo.


4. Socialización Actividad a realizar – APA.

Durante la reunión realizada el 19 de marzo de 2025, se llevó a cabo la socialización de la Asamblea de Planeación Articulada (APA), la cual fue abordada en dos componentes principales: por un lado, la ejecución de la APA 2025 y, por otro, la proyección y construcción de las bases para la APA 2026. Este espacio permitió definir aspectos logísticos, metodológicos y estratégicos para el fortalecimiento del consejo y la planeación cultural en el territorio. En relación con la APA 2025, se confirmó que la actividad se realizaría el viernes 10 de abril, en un horario comprendido entre las 03:00 p.m. y las 07:00 p.m. Se explicó que la elección de este horario respondió a criterios logísticos, especialmente asociados a la organización del servicio de catering, así como a la necesidad de facilitar la participación de los consejeros que residían en zonas alejadas, evitando que su regreso se extendiera a altas horas de la noche.

En cuanto al lugar de realización, inicialmente se había contemplado la Casa de la Cultura; sin embargo, debido a las obras de remodelación que se estaban adelantando en este espacio, se tomó la decisión de trasladar la asamblea a la Casa de la Participación. Este cambio buscó garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo del encuentro.

Respecto al objetivo de la APA 2025, se estableció que este espacio tendría un enfoque centrado en el fortalecimiento interno del consejo, promoviendo el encuentro, el reconocimiento mutuo y la consolidación del trabajo colectivo entre sus miembros, especialmente considerando el quórum definitivo resultante del proceso de depuración reciente.

Por otra parte, en lo relacionado con la APA 2026, la discusión se orientó hacia la construcción de una propuesta estructural basada en el levantamiento del Plan Local de Cultura. Se planteó que este instrumento funcionaría como una hoja de ruta para la articulación de acciones futuras en el territorio, incluyendo la gestión de recursos, el uso de excedentes financieros, la planificación de eventos estratégicos como la temporada navideña y la articulación con programas institucionales como “Barrios Vivos”. En este contexto, se destacó la intervención del Secretario de Cultura, quien manifestó un alto interés en la propuesta presentada por la localidad de Tunjuelito. Se indicó que, desde la entidad, se brindaría acompañamiento técnico y lineamientos específicos a través del equipo de gestión del sistema, con el fin de fortalecer el proceso de formulación del plan y garantizar su coherencia con las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 19 de marzo 2026 / 8 de 10

políticas distritales.

Como parte de los compromisos adquiridos, se acordó invitar al equipo de gestión del sistema anteriormente conocido como el área de participación a la siguiente sesión del consejo, con el propósito de profundizar en los lineamientos técnicos, avanzar en la estructuración del Plan Local de Cultura y fortalecer la formación política de los consejeros. Adicionalmente, se abordaron otros aspectos relevantes, como la importancia de diligenciar los formatos locales, los cuales permitirían registrar de manera sistemática las necesidades, problemáticas y oportunidades del territorio. Esta información resultaría clave para su posterior integración en la Asamblea Distrital, cuya fecha aún no había sido definida.

5. Varios.


En el desarrollo del punto de varios, se socializaron diferentes invitaciones, anuncios institucionales y reportes de gestión que resultaban relevantes para los consejeros y para el fortalecimiento de los procesos culturales en la localidad.

En primer lugar, en representación del IDRD, Manuel Lagos extendió la invitación a participar en la conmemoración del Día de la Actividad Física, programado para el 12 de abril en el Parque El Tunal. Asimismo, informó sobre la apertura de inscripciones para los Juegos Intercolegiados, destacando la importancia de promover la participación de niños, niñas y jóvenes en estos espacios deportivos como complemento a los procesos culturales.

Por otra parte, se informó sobre la realización de una mesa resolutive, a la cual fueron invitados los consejeros, con la participación de la Alcaldesa Local y entes de control. Este espacio tendría como objetivo abordar de manera directa las problemáticas identificadas en la Casa de la Cultura, especialmente aquellas relacionadas con la administración, el uso de los espacios y la gestión de los recursos, buscando generar soluciones concretas a partir del diálogo interinstitucional.

Desde la Alcaldía Local, se compartió información sobre dos iniciativas relevantes. En primer lugar, se anunció la Hackathon local, indicando que su convocatoria se encontraba próxima a cerrar esa misma medianoche, lo que implicaba la necesidad de una difusión inmediata entre los actores interesados. En segundo lugar, se socializó la realización del Festival Calma, programado para el mes de junio, el cual se proyectaba como un evento significativo dentro de la agenda cultural del territorio.

Finalmente, en la intervención de la presidencia, Kevin Barcárcel presentó un informe sobre la reunión sostenida con el Secretario de Cultura. En este espacio, se discutieron temas estratégicos para el sector, entre ellos la necesidad de lograr un mayor equilibrio en la distribución de los recursos del programa “Barrios Vivos”, con el fin de garantizar una asignación más equitativa en el territorio. Adicionalmente, se planteó la posibilidad de avanzar hacia un modelo de administración tripartita para la Casa de la Cultura, que involucrara de manera articulada a la institucionalidad, la comunidad y otros actores del sector, con el propósito de mejorar la gestión, la transparencia y el uso adecuado del equipamiento cultural.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 19 de marzo 2026 / 9 de 10

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %


III. CONVOCATORIA

Próxima sesión ordinaria para el día jueves 16 de abril 2026

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1.Elaboración del Acta	Allison Herrera – SCRD
2.Diligenciar el código QR para solicitar los espacios de reunión de manera fija en la Alcaldía Local de Tunjuelito para el tercer jueves de cada mes hasta diciembre.	Mauricio Morales - SCRD
3. Realizar solicitud ante el comité técnico del contrato de dotación (FLTS 723 de 2025) para incluir a un representante del CLACP en el seguimiento de la adquisición de bienes.	Mauricio Morales - SCRD
4. Enviar por correo electrónico la invitación formal a los consejeros para una mesa de trabajo con la alcaldesa y entes de control sobre la Casa de la Cultura.	Mauricio Morales - SCRD
5.Los consejeros del sector (Marta Rocío y Blanca) deben entregar la información sobre la ubicación de artesanos locales a más tardar el día siguiente a la sesión, para que el equipo del observatorio realice el trabajo de campo la siguiente semana.	CLACP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 19 de marzo 2026 / 10 de 10

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
5. Los consejeros Ricardo Buenaventura, John Fredy González y Andrea Ramos asumieron el compromiso de asistencia total y permanente a las sesiones, tras haber sido ratificados en sus cargos.	CLACP
6. El consejo y la administración confirmaron la realización de la Asamblea de Planeación Articulada para el viernes 10 de abril, de 03:00 p.m. a 07:00 p.m., en la Casa de la Participación.	CLACP
7. Se acordó priorizar la formulación del plan de acción del consejo en la próxima sesión.	CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por:

Original Formado

Original Firmado

Kevin Daniel Balcárcel Cediel

Mauricio Morales

Presidente

Secretaría Técnica

CLACP Tunjuelito

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Mauricio Morales.
Proyecto: Allison Herrera
Aprobó: CLACP Tunjuelito